

Villa de Vallecas

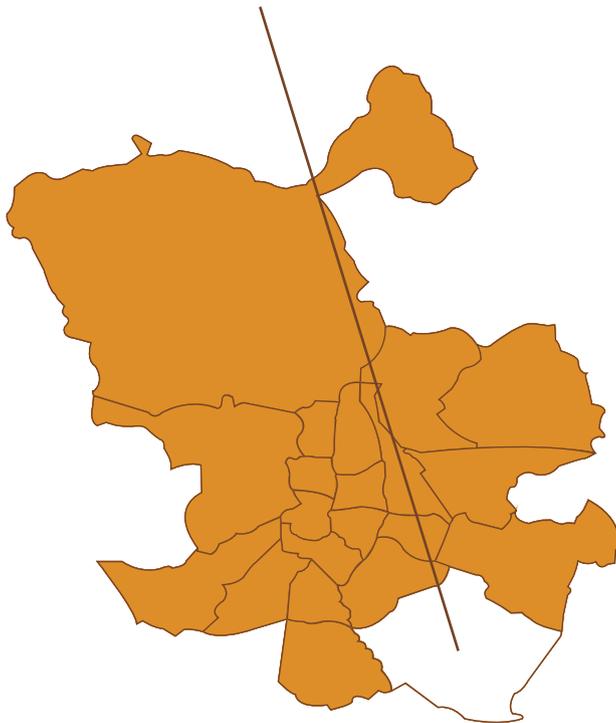
Plan de acción,
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local



¡MADRID!

Villa de Vallecas es tu distrito



SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

Acciones prioritarias

ACCIÓN

Acciones de carácter social



Acciones de carácter económico



Acciones de carácter ambiental



Sumario

4



1. Estructura Urbana

8

- Infraestructura viaria
- Infraestructuras empresariales
- Rediseño y adaptación de infraestructura
- Mejora de la movilidad
- Fomento del transporte sostenible
- Análisis de las necesidades de transporte
- Mejora de las infraestructuras viales
- Creación de infraestructuras viales para ciclistas "carril-bici"
- Ordenación del tráfico
- Educación vial
- Ordenamiento de usos del suelo
- Definición de necesidades urbanísticas
- Desarrollo de pasillos verdes



2. Desarrollo Económico

11

- Fomento económico
- Fomento y apoyo al pequeño comercio
- Diversificación de la estructura productiva
- Fomento de la conciencia ambiental de la empresa
- Creación de viveros de empresa
- Implantación de herramientas de gestión empresarial
- Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial
- Fomento de las actividades turísticas
- Viabilidad de iniciativas turísticas novedosas



3. Recursos Naturales y Entorno Urbano 13

- Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Desarrollo de programas de vigilancia ambiental
- Recuperación de zonas degradadas de interés ambiental
- Mejora de infraestructuras de saneamiento
- Uso eficiente y ahorro de agua
- Mejora del servicio de recogida de residuos
- Fomento de minimización de residuos
- Vigilancia ambiental de los puntos de almacenamiento de residuos
- Mejora de la limpieza viaria
- Estrategia de la calidad del aire
- Control de la contaminación acústica
- Elaboración de mapas de ruido
- Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión
- Promoción de fuentes de energía renovable
- Fomento de ahorro energético
- Recuperación de emplazamientos contaminados
- Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental
- Revisión/redacción de ordenanzas/planes de gestión en materia de medio ambiente
- Actividades de educación ambiental
- Creación de infraestructuras de educación ambiental
- Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental
- Reconocimiento de políticas y acciones privadas en materia de medio ambiente



4. Equipamientos Básicos y Vivienda 18

- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales
- Dotación de equipamientos deportivos
- Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad
- Dotación de equipamientos culturales
- Dotación y modernización de equipamientos sanitarios
- Modernización de equipamientos sanitarios de distrito
- Fomentos de programa de alquiler para jóvenes
- Rehabilitación y dotación de servicios básicos en edificios
- Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales
- Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad en construcción de viviendas
- Conservación del patrimonio histórico-cultural
- Rehabilitación del patrimonio histórico-cultural





5. Mercado Laboral y Servicios Sociales 22

- Creación de escuelas-taller
- Promoción de convenios entre diferentes entidades para crear empleo
- Programas de conciliación de vida laboral y familiar
- Constitución de foros empleado/empleador
- Desarrollo de bases de datos de búsqueda de empleo para empleado/empleador
- Fomento del autoempleo
- Desarrollo de nuevas formas de trabajo
- Reducción de desigualdades sociales y económicas
- Integración de colectivos en condiciones de exclusión socioeconómica
- Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral
- Desarrollo de medidas para la integración de minusválidos en el mercado laboral
- Inspección laboral
- Aplicación de estándares de calidad en la educación
- Planificación de actividades educativas en horario extraescolar
- Prevención del absentismo escolar
- Integración social en los centros educativos
- Creación de escuelas de padres: progenitores como modelo educativo
- Establecimiento de programación deportiva
- Formación de personal para la realización de actividades socioculturales y deportivas
- Establecimiento de programación sociocultural
- Inspección en materia de sanidad y consumo
- Control higiénico sanitario de tenencias de animales
- Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo
- Desarrollo de programas de formación para la integración social de colectivos desfavorecidos

- Establecimiento de programas de reinserción de drogadictos
- Desarrollo de programas de educación familiar
- Desarrollo de actividades para la tercera edad
- Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes
- Establecimiento de medidas de atención al inmigrante
- Establecimiento de actividades socioculturales y deportivas enfocadas a este colectivo
- Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia
- Desarrollo de programas de vigilancia de distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad
- Establecimiento de alternativas para jóvenes delincuentes
- Desarrollo de planes de emergencia de Distrito
- Aplicación de estándares de calidad en la educación

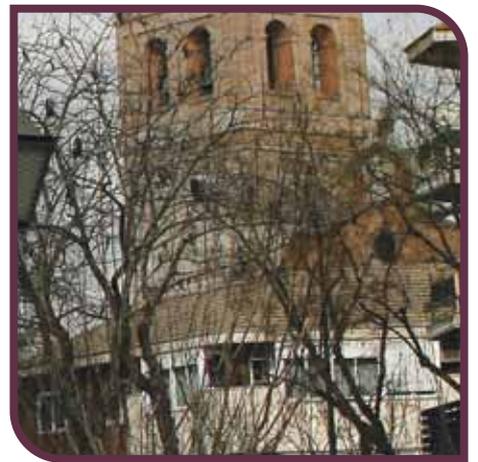


6. Participación Ciudadana 28

- Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano
- Desarrollo de vías de recepción y comunicación con el ciudadano
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía
- Fomento de la participación ciudadana colectiva
- Fomento del tejido asociativo
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva
- Participación en medios de comunicación

Directorio

31



Agenda 21 Local, acción entre todos

Introducción

La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Los orígenes de la Agenda 21 Local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21.

En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (mayo 1994) la I Conferencia Europa Sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración “Aalborg+10-Inspiración para el futuro”, asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atañen a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de VILLA DE VALLECAS.**

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:

- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del Distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El Plan de Acción del Distrito de VILLA DE VALLECAS

consta de un total de **190 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 15 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de VILLA DE VALLECAS y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el Distrito del 29 de mayo de 2006 al 29 de junio de 2006. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 15 de enero de 2007 y aprobado por el Pleno del Distrito de VILLA DE VALLECAS de 13 de febrero de 2007.

01

Estructura Urbana





Programa: Infraestructura viaria

- 1. Remodelación del viario de conexión entre Avda. de Entrevías y Polígono Industrial de Vallecas.
- 2. Reurbanización de la Avenida de la Democracia.

Programa: Infraestructuras empresariales

- 3. Satisfacción de la demanda de plazas de aparcamiento existentes en el Polígono Industrial de Vallecas construyendo un parking dimensionado a las necesidades existentes.
- 4. Mejora del alumbrado público del Polígono Industrial de Vallecas.
- 5. Traslado del matadero lejos de las zonas urbanizadas de uso industrial y residencial.

Programa: Rediseño y adaptación de infraestructura

- 6. Reurbanización de los accesos al Distrito desde el enlace de Mercamadrid de la M-40.

Programa: Mejora de la movilidad

- 7. Extensión de los tratamientos de prioridad peatonal y zonas 30 al Barrio de Congosto.
- 8. Implantación de zonas 30 en el sector de ensanche entre Sierra Vieja y San Jaime.
- 9. Establecimiento de medidas disuasorias del aparcamiento en doble fila.

- 10. Creación de aparcamientos públicos para residentes en el Distrito.

Programa: Fomento del transporte sostenible

- 11. Reordenación de las líneas de EMT, conectando Entrevías a través del polígono industrial.
- 12. Interconexión de los barrios actuales con el Ensanche de Vallecas.
- 13. Ampliación de las líneas de autobuses con los equipamientos sanitarios de Moratalaz.

Programa: Análisis de las necesidades de transporte

- 14. Ampliación del número de autobuses de EMT de la línea 58, 54, 142 y 143.





Programa: Mejora de las infraestructuras viales

- 15. Introducción de pintura antideslizante en los pasos de cebra y señalizaciones horizontales.

Programa: Creación de infraestructuras viales para ciclistas “carril-bici”

- 16. Desarrollo completo de la red local de bicicletas en el barrio de Santa Eugenia.
- 17. Conexión del “carril-bici” con el distrito de Vicálvaro - M30 por la Avenida de la Democracia.
- 18. Creación de red ciclista en los sectores residenciales y áreas de equipamiento del Ensanche de Vallecas.

Programa: Ordenación del tráfico

- 19. Actualización de las medidas de moderación del tráfico en las áreas escolares.
- 20. Actualización de las medidas de moderación del tráfico en los Centros de Mayores y Centros de Salud.

Programa: Educación vial

- 21. Educación cívico-vial para adultos.

Programa: Ordenamiento de usos del suelo

- 22. Reubicación de industrias contaminantes/ perjudiciales para la salud, alejándolas de las zonas residenciales del Distrito.

Programa: Definición de necesidades urbanísticas

- 23. Potenciación del Casco Histórico frente al PAU del Ensanche.

Programa: Desarrollo de pasillos verdes

- 24. Interconexión de los “Corredores Verdes” del Ensanche de Vallecas con los ejes de prioridad peatonal y espacios de actividad del Casco Histórico y de Santa Eugenia.



02

Desarrollo Económico





Programa: Fomento económico

- ▲ 25. Campañas de información sobre los comercios y servicios del Polígono Industrial de Vallecas y del resto del Distrito.

Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 26. Mejoras peatonales y espacios estanciales en torno de las áreas comerciales de Santa Eugenia.
- ▲ 27. Cursos de formación para comerciantes como apoyo para su modernización.
- ▲ 28. Establecimiento de un Centro de Difusión Tecnológico.

Programa: Diversificación de la estructura productiva

- ▲ 29. Ordenación de la actividad industrial en el desarrollo urbanístico de La Atalayuela.

Programa: Fomento de la conciencia ambiental de la empresa

- 30. Realización de campañas de concienciación para el reciclaje de residuos en el Polígono Industrial de Vallecas y la utilización de C.R.R. situado en la calle Luis I.
- 31. Mejora de la señalización del Punto Limpio del Polígono Industrial de Vallecas.

Programa: Creación de viveros de empresa

- 32. Creación de un centro de empresas dedicadas al reciclaje de muebles, electrodomésticos, madera, plásticos, etc.

Programa: Implantación de herramientas de gestión empresarial

- 33. Campaña permanente de información para el acceso a las nuevas tecnologías.

Programa: Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial

- 34. Fomento de la implantación de sistemas de mejora medioambiental en la industria y el comercio del Distrito.

Programa: Fomento de las actividades turísticas

- 35. Incorporación de la programación cultural de los Distritos en la página web del Ayuntamiento.
- ▲ 36. Incorporación del Distrito en los itinerarios turísticos.

Programa: Viabilidad de iniciativas turísticas novedosas

- ▲ 37. Estudio de nuevas iniciativas de espacios temáticos como atracción turística (Parque de las Flores,...)



03

**Recursos Naturales
y Entorno Urbano**



Programa: Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes

- 38. Realización de un inventario y propuesta de ordenación de zonas verdes de proximidad como dotación a los diferentes sectores residenciales.
- 39. Creación de caminos peatonales y ciclistas para el acceso a las zonas verdes, parques y “corredores verdes”.
- 40. Realización de campañas vecinales de concienciación del mantenimiento y cuidado de zonas verdes.
- 41. Aumento de las zonas acotadas para animales en las zonas ajardinadas del Distrito.
- 42. Programación, seguimiento, recuperación y conservación de las zonas ajardinadas del Distrito, en particular de la zona de la Uva y alrededores de las instalaciones deportivas.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia ambiental

- 43. Puesta en marcha de un Programa de Vigilancia de árboles ya plantados.

Programa: Recuperación de zonas degradadas de interés ambiental

- 44. Reforestación de antiguos vertederos de escombros, laderas y terraplenes de las infraestructuras viarias M-40, M-45 y M-50 y de las trazas ferroviarias existentes en el distrito.
- 45. Desarrollo de programas de plantación y mantenimiento de zonas recuperadas con apoyo de la Escuela Taller-Vivero de Camino del Pozo- Polígono industrial.
- 46. Reforestación del Cerro de Almodóvar y la limpieza de lo que se conoce como “el kilómetro”.

Programa: Mejora de infraestructuras de saneamiento

- 47. Plan de mejora de infraestructuras de saneamiento.

Programa: Uso eficiente y ahorro de agua

- 48. Campañas continuas del uso sostenible del agua dentro del curso escolar, en centro de mayores, etc.
- 49. Mejora de los sistemas de riego (cambio a riego por goteo o sistemas más eficientes).



Programa: Mejora del servicio de recogida de residuos

- 50. Estudio sobre la organización del sistema de recogida de RSU por barrios y su compatibilización con la movilidad urbana.
- 51. Aumento de la frecuencia de recogida de residuos en el Polígono Industrial de Vallecas.
- 52. Instalación cerca de los quioscos de prensa, de contenedores de recogida de papel y cartón envases y pilas.

Programa: Fomento de minimización de residuos

- 53. Campañas de concienciación doméstica y comercial de minimización de residuos.
- 54. Sensibilización y control en la gestión de residuos peligrosos a comerciantes y empresarios.

Programa: Vigilancia ambiental de los puntos de almacenamiento de residuos

- 55. Campaña de difusión de los puntos limpios fijos y móviles.
- 56. Estudio de adecuación ambiental de los sistemas de tratamiento, recuperación y retirada de residuos industriales en el Polígono Industrial de Vallecas.

Programa: Mejora de la limpieza viaria

- 57. Campañas para mejorar los hábitos ciudadanos en relación con la limpieza de los espacios públicos y la tenencia de mascotas.
- 58. Recuperación del método de limpieza manual tradicional en la zona del casco histórico ocupados con viarios inadecuados para la limpieza automática.
- 59. Campaña contra el grafiti indiscriminado y creación de acuerdos para la potenciación del grafiti en espacios habilitados como elemento de cultura urbana.
- 60. Mayor control sobre la empresa encargada de la limpieza viaria.
- 61. Establecimiento de una fianza a los organizadores de eventos públicos, como por ejemplo "el rastrillo", para garantizar un mantenimiento aceptable de la limpieza viaria.
- 62. Establecimiento de carteles móviles para eventos celebrados en espacios públicos con el objeto de concienciar a los ciudadanos para mantener limpias las calles.
- 63. Mejora de la limpieza viaria después de la celebración de "el rastrillo", responsabilizando de esta tarea no sólo al Ayuntamiento sino también a los comerciantes.



- 64. Estudio de mejora del sistema de limpieza viaria.

Programa: Estrategia de la calidad del aire

- 65. Establecimiento de medidas para la disminución de las afecciones derivadas de la incineradora.
- 66. Realización de auditorías externas para el control de la calidad del aire y Programas de control de emisiones realizado por un organismo independiente.
- 67. Calibrado y mantenimiento de la estación de control del aire, garantizando que la medición diaria es correcta.

Programa: Control de la contaminación acústica

- 68. Campañas de concienciación para disminuir la contaminación acústica.
- 69. Implantación de barreras acústicas en los entornos de las grandes infraestructuras como por ejemplo N-III y tren.

Programa: Elaboración de mapas de ruido

- 70. Establecimiento de zonas acústicamente protegidas (entorno de hospitales, centros tercera edad, etc.)

Programa: Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión

- 71. Búsqueda de localizaciones alternativas para las antenas.
- 72. Realización de un inventario de antenas en el Distrito.

Programa: Promoción de fuentes de energía renovable

- 73. Fomento de energías alternativas y de arquitectura bioclimática en edificaciones públicas y privadas.

Programa: Fomento de ahorro energético

- 74. Realización de campañas de estímulo al ahorro y de información de uso responsable, sistemas de ahorro y eficiencia, etc.
- 75. Potenciación del alumbrado público con eficiencia energética.

Programa: Recuperación de emplazamientos contaminados

- 76. Control del cierre y recuperación de los vertederos.
- 77. Cerramiento de la Planta de Compostaje, en aquellas zonas que no lo está.



Programa: Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental

- 78. Potenciación del actual cuerpo de inspección con funciones de autoridad encargado del control y vigilancia del medio ambiente y de la limpieza urbana.
- 79. Aplicación de la normativa jurídica que afecta al matadero ubicado dentro del Polígono Industrial.

Programa: Revisión/redacción de ordenanzas/planes de gestión en materia de medio ambiente

- 80. Ajuste de la normativa municipal para dar respuesta a la problemática generada por la presencia del Matadero dentro del Polígono Industrial.

Programa: Actividades de educación ambiental

- 81. Campañas informativas sobre las obligaciones de los propietarios de canes.
- 82. Introducción en los programas formativos de los Centros Docentes de actividades de educación ambiental.
- 83. Realización de campamentos estivales donde se priorice la educación ambiental.
- 84. Fomento de “compra-verde” pública.

Programa: Creación de infraestructuras de educación ambiental

- 85. Creación de un Aula de la Naturaleza dentro del espacio previsto del Bulevard Bioclimático.

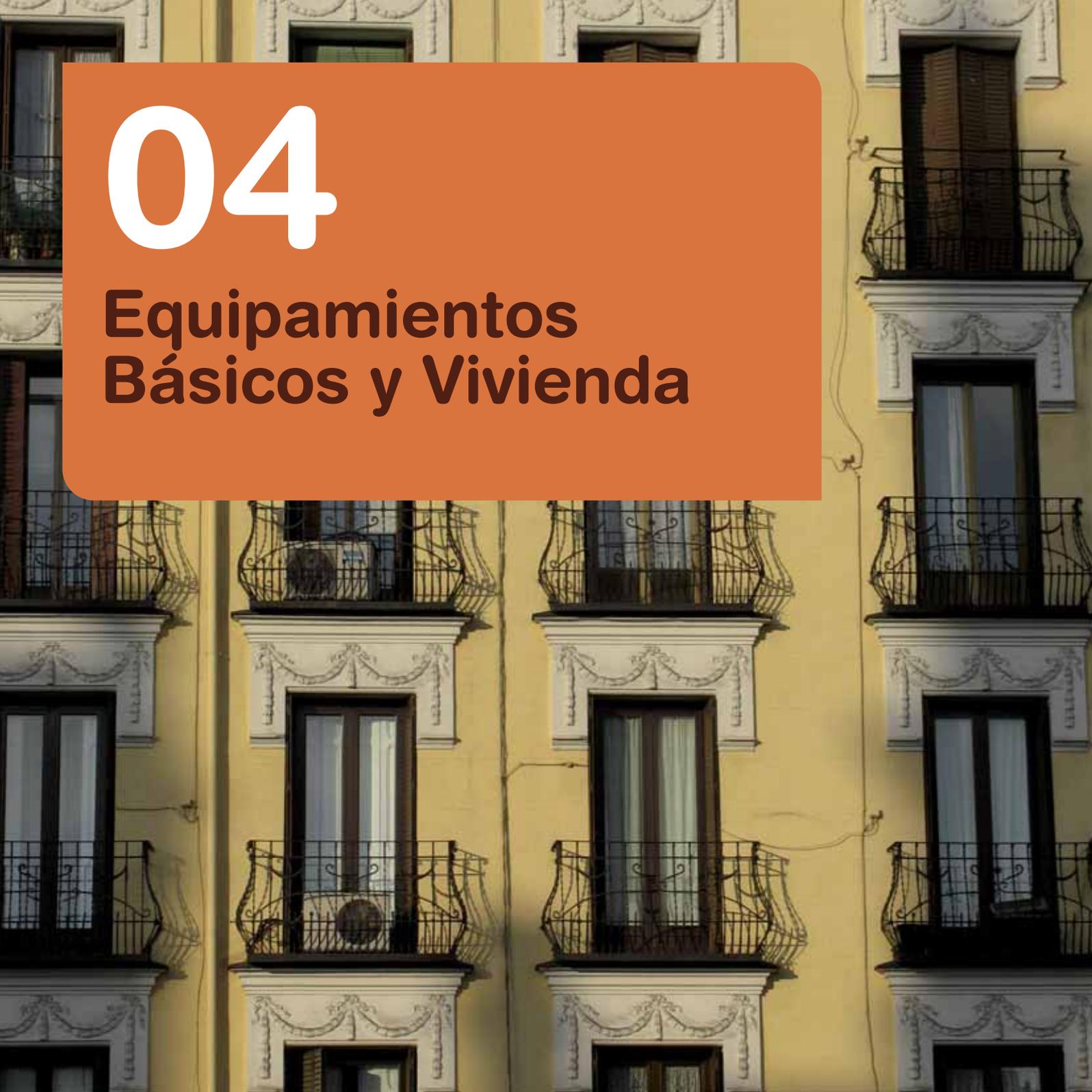
Programa: Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental

- 86. Creación de plazas de educadores ambientales dentro de la estructura del Ayuntamiento.

Programa: Reconocimiento de políticas y acciones privadas en materia de medio ambiente

- 86. Aplicación de criterios ambientales en la contratación ambiental.





04

Equipamientos Básicos y Vivienda



Programa: Dotación de equipamientos educativos

- 88. Creación de nuevas escuelas infantiles públicas en el Distrito y especialmente en el Ensanche de Vallecas.
- 89. Creación de Centros Docentes Públicos.
- 90. Construcción de una Escuela Oficial de Idiomas en el Ensanche de Vallecas.
- 91. Creación de Centros Públicos de Música.
- 92. Creación de un equipamiento educativo especializado para satisfacer la demanda educativa en la ciudad de Madrid respecto a las artes escénicas y otras especialidades relacionadas con bellas artes.
- 93. Creación del Parque de Seguridad Vial.
- 94. Construcción de una nueva Escuela de Música.

Programa: Dotación de equipamientos sociales

- 95. Creación de un nuevo Centro Social en el Ensanche de Vallecas.
- 96. Creación de un Centro de Atención a Familias (servicios de información, asesoramiento jurídico, atención psicológica, mediación familiar, etc.).

- 97. Creación de un centro específico de atención a los adolescentes.

- 98. Petición a la Comunidad de Madrid para la creación de un centro de atención a discapacitados.

Programa: Dotación de equipamientos deportivos

- 99. Construcción de nuevos equipamientos deportivos en el Ensanche de Vallecas.
- 100. Construcción de un polideportivo con una piscina municipal en la zona del Ensanche junto al casco urbano.

Programa: Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad

- 101. Construcción de un nuevo Centro de Mayores en el Ensanche de Vallecas.
- 102. Construcción de un nuevo Centro de Día en el Ensanche de Vallecas.
- 103. Creación de un Centro de Día en un solar del Barrio de la Uva.
- 104. Puesto en marcha de un Plan experimental de pisos tutelados para mayores.



Programa: Dotación de equipamientos culturales

- 105. Adaptación de las bibliotecas y CAPIs a las personas con minusvalía sensorial y física.
- 106. Construcción de un Centro Juvenil en el Ensanche de Vallecas.
- 107. Creación de un centro polivalente para actividades culturales, teatrales, conciertos, etc. Integrado en el espacio del auditorio del Barrio de la Uva.
- 108. Creación de la Casa de la Mujer como un espacio integrador de diferentes culturas.
- 109. Construcción de un Centro Cultural en el Ensanche de Vallecas.
- 110. Adaptación de los centros culturales a personas con minusvalías sensoriales y físicas.

Programa: Dotación y modernización de equipamientos sanitarios

- 111. Petición a la Comunidad de Madrid a crear un nuevo Centro Médico de Especialidades.
- 112. Petición a la Comunidad de Madrid para que haya un aumento de los equipamientos sanitarios paralelos al incremento de la población en el Distrito.
- 113. Creación de un Centro de Salud específico para la mujer.

- 114. Potenciación desde Madrid Salud de Planes específicos para atender la prevención y atención de enfermedades crónicas y otros aspectos relacionados con la educación en salud.

Programa: Modernización de equipamientos sanitarios de Distrito

- 115. Ubicación de un Centro de Especialidades cercano al Casco Histórico.

Programa: Fomentos de programa de alquiler para jóvenes

- 116. Creación de un Plan experimental de pisos con servicios y espacios compartidos para jóvenes estudiantes.

Programa: Rehabilitación y dotación de servicios básicos en edificios

- 117. Adecuación de los servicios básicos de las viviendas, sobre todo ascensores en edificios ocupados por numerosas personas de la tercera edad.
- 118. Establecimiento de sistema de ayudas o subvenciones para la restauración y rehabilitación de edificios.



Programa: Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales

- 119. Establecimiento de ayudas públicas para la adecuación de las viviendas a las necesidades de los disminuidos sensoriales y físicos.

Programa: Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad en la construcción de viviendas

- 120. Introducción de energías renovables en los edificios y viviendas.

Programa: Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural

- 121. Introducción de medidas preventivas de los grafitis.
- 122. Potenciar la utilización del Auditorio Abierto del Barrio de la Uva por parte del tejido asociativo.

Programa: Rehabilitación del Patrimonio Histórico-Cultural

- 123. Creación de un circuito que una todos los espacios y actividades juveniles y culturales.





05

Mercado Laboral y Servicios Sociales



Programa: Creación de escuelas-taller

- 124. Creación de una escuela-taller en relación a la actividad económica que se desempeñará en el desarrollo industrial de La Atayuela.

Programa: Promoción de convenios entre diferentes entidades para crear empleo

- ▲ 125. Establecimiento de convenios de colaboración entre entidades educativas como la Universidad Politécnica, las escuelas-taller y otras entidades como el Ayuntamiento y los representantes de los Polígonos Industriales.

Programa: Programas de conciliación de vida laboral y familiar

- 126. Creación de un Centro de Día para la ocupación de tiempo libre y ocio en horario extraescolar, apoyo socio-educativo a los menores de 3 a 12 años.
- 127. Fomento del empleo a tiempo parcial y en su caso del horario flexible.
- 128. Elaboración de un Programa Multidisciplinar de Actividades para el segmento de población joven, evaluando la posibilidad de construir/habilitar un Centro de Juventud.

Programa: Constitución de foros empleado/empleador

- ▲ 129. Mejora de la intercomunicación entre oferta-demanda de empleo.
- ▲ 130. Creación de un foro empleado/empleador de carácter presencial.

Programa: Desarrollo de bases de datos de búsqueda de empleo para empleado/empleador

- ▲ 131. Desarrollo de una base de datos de estas características garantizando la permanente actualización.

Programa: Fomento del autoempleo

- ▲ 132. Facilidades para la obtención de licencias urbanísticas para la apertura de locales comerciales.

Programa: Desarrollo de nuevas formas de trabajo

- ▲ 133. Fomento del teletrabajo.

Programa: Reducción de desigualdades Sociales y Económicas

- 134. Desarrollo de campañas de concienciación dirigidas a empresas, administración pública y ciudadanía en general.
- 135. Creación de un Centro de Igualdad de Oportunidades donde se incluyan talleres de actividades domésticas para ambos sexos.



Programa: Integración de colectivos en condiciones de exclusión socioeconómica

- **136.** Incorporación de manera preferente en la base de datos de empleo colectivos de difícil acceso a un empleo como jóvenes titulados sin experiencia o personas mayores de 45 años.
- **137.** Programación específica para la población de las Barranquillas y de la Cañada Real Galiana implicando a profesionales de distintos ámbitos: económico, seguridad, social, sanitario, educativo.
- **138.** Formación para inmigrantes (tanto de idiomas como profesional y sociocultural).

Programa: Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral

- **139.** Apertura de guarderías públicas, concertadas o privadas en horario laboral y vacacional.
- **140.** Fomento de mecanismos para facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral después de la maternidad.

Programa: Desarrollo de medidas para la integración de minusválidos en el mercado laboral

- **141.** Adaptación de las Escuelas Taller y de los Centros de Trabajo a las personas minusválidas.

Programa: Inspección laboral

- **142.** Creación de un Servicio Urgente de Inspección Laboral en las obras del Distrito.

Programa: Aplicación de estándares de calidad en la educación

- **143.** Dotación a los centros de diversos profesionales de refuerzo en función de las características del alumnado de la zona.

Programa: Planificación de actividades educativas en horario extraescolar

- **144.** Fomento de la lectura y la escritura.
- **145.** Dotación mayor de libros para las bibliotecas de los colegios e institutos.
- **146.** Mayor fomento y divulgación de las actividades extraescolares de los colegios e institutos.
- **147.** Impulso del Plan Local de la Ciudad de Madrid con la Comunidad de Madrid en coordinación con las AMPAs y los Centros.

Programa: Prevención del absentismo escolar

- **148.** Potenciación y ampliación de la plantilla de los Agentes Tutores.
- **149.** Mayor coordinación entre la figura del Agente-tutor y el Área de Educación y de Servicios Sociales.



Programa: Integración social en los centros educativos

- 150. Creación de estrategias multiculturales que favorezcan la convivencia y prevengan la violencia de género.
- 151. Generalización de la figura de educadores y mediadores en los centros de educación secundaria que desarrollen estrategias que favorezcan la convivencia.

Programa: Creación de escuelas de padres: progenitores como modelo educativo

- 152. Prestación de servicio permanente en los centros escolares de psicología y pedagogía a los padres.
- 153. Incorporación de los abuelos en las actividades de la Escuela de Padres y Abuelos.

Programa: Establecimiento de programación deportiva

- 154. Fomento de la programación de actividades deportivas minoritarias dirigidas a menores y adolescentes.

Programa: Formación de personal para la realización de actividades socioculturales y deportivas

- 155. Impulso del voluntariado como apoyo a los profesionales en las actividades socioculturales.

Programa: Establecimiento de programación sociocultural

- 156. Cursos de informática, especialmente los fines de semana.

Programa: Inspección en materia de sanidad y consumo

- 157. Aumento de los recursos humanos y materiales.

Programa: Control higiénico sanitario de tenencias de animales

- 158. Incremento de las bolsas higiénicas para la recogida de excrementos caninos (sanecanes).
- 159. Campañas informativas y de sensibilización sobre las obligaciones de los propietarios de canes.
- 160. Aumento del número de "motocacas".

Programa: Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo

- 161. Campaña de información y cursos a los consumidores sobre el riesgo y la ausencia de garantías de la compra de artículos de venta ambulante.
- 162. Campaña de formación sobre consumo responsable, productos ecológicos, reducción de envases, etc.



Programa: Desarrollo de programas de formación para la integración social de colectivos desfavorecidos

- **163.** Desarrollo de un programa específico para la integración de la población de la Cañada Real Galiana y de las Barranquillas en actividades deportivas y socioculturales.

Programa: Establecimiento de programas de reinserción de drogadictos

- **164.** Programa específico para la población de las Barranquillas y otros colectivos de riesgo del Distrito.

Programa: Desarrollo de programas de educación familiar

- **165.** Fomento y potenciación de cursos de educación familiar, preferentemente en las áreas de sanidad, infancia, escuelas de padres...

Programa: Desarrollo de actividades para la tercera edad

- **166.** Desarrollo de talleres y actividades tendentes a mantener las habilidades físicas y cognitivas de los mayores.
- **167.** Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en los parques y zonas verdes del Distrito.

Programa: Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes

- **168.** Facilitar el aprendizaje del idioma, como medio fundamental de relación.
- **169.** Campañas de responsabilización a los inmigrantes sobre las ayudas que reciben.
- **170.** Campañas de formación de la población autóctona e inmigrante para evitar brotes de racismo o xenofobia.

Programa: Establecimiento de medidas de atención al inmigrante

- **171.** Extensión de la Oficina de Atención al Inmigrante en la Junta Municipal.

Programa: Establecimiento de actividades socioculturales y deportivas enfocada a este colectivo

- **172.** Celebración de jornadas de convivencia intercultural, incluyendo la celebración de eventos deportivos.

Programa: Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia

- **173.** Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia en los centros de primaria y secundaria.



Programa: Desarrollo de programas de vigilancia de Distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad

- **174.** Articulación de protocolos de actuación coordinados entre todas las fuerzas de seguridad en relación con la violencia detectada en torno a los centros escolares y a los polígonos industriales.
- **175.** Coordinación con los efectivos de seguridad privada del polígono industrial.

Programa: Establecimiento de alternativas para jóvenes delincuentes

- **176.** Potenciación de las entidades sociales y ONG's que trabajan con este colectivo.
- **177.** Establecimiento de convenios de colaboración entre las entidades sociales y ONG's, que trabajan con este colectivo, y los centros educativos de enseñanza reglada para que los recursos de los centros educativos puedan ser utilizados por las entidades sociales y ONG's.

Programa: Desarrollo de planes de emergencia de distrito

- **178.** Revisión de los planes de evacuación de las distintas empresas existentes en el Polígono Industrial de Vallecas.

- **179.** Aumento de los cursos de primeros auxilios y prevención de accidentes para la población en general.
- **180.** Construcción de un Parque de Bomberos en el Ensanche de Vallecas.
- **181.** Establecimiento de una base de Protección Civil o SAMUR en el Distrito.



06

Participación Ciudadana





Programa: Desarrollo de infraestructuras territoriales de atención al ciudadano

- 182. Potenciación de la actuación iniciada con Línea Madrid, ampliando su contenido y horario de atención por las tardes.

Programa: Desarrollo de vías de recepción y comunicación con el ciudadano

- 183. Potenciación de la ventanilla única y utilización de las nuevas tecnologías.

Programa: Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía

- 184. Realización de campañas de difusión respecto a las nuevas tecnologías.
- 185. Ayudas y subvenciones para la adquisición de ordenadores con internet a las familias.

Programa: Fomento de la Participación Ciudadana Colectiva

- 186. Apoyo y potenciación de los Consejos Territoriales.
- 187. Mayor difusión de los foros en los que pueda tener lugar la participación colectiva e individual.

Programa: Fomento del tejido asociativo

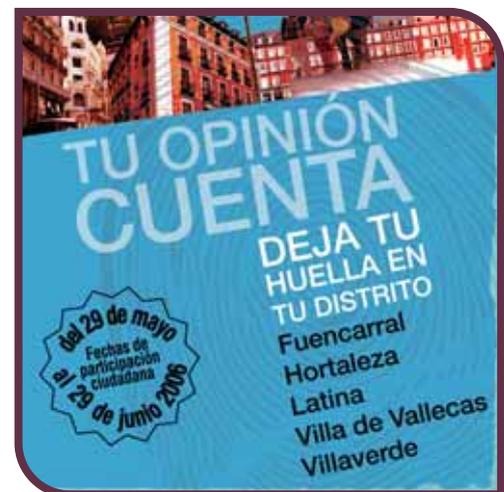
- 188. Aumento de las subvenciones para las actividades desarrolladas por las asociaciones.

Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva

- 189. Fomento de la participación de los ciudadanos en las sesiones plenarias y de los órganos colegiados del Distrito.

Programa: Participación en medios de comunicación

- 190. Utilización de los micromedios del Distrito para difundir los trabajos y conclusiones de los diferentes foros de participación ciudadana.





“No heredamos la tierra de nuestros antepasados. La legamos a nuestros hijos”.

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. de Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: agenda21@munimadrid.es

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

Paseo Federico García Lorca, 12

28031 Madrid

www.munimadrid.es/Agenda21/



¡MADRID!

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE